

Módulo	Taller de administración de remuneraciones TAD302		
Unidad 1	Cálculo de Remuneraciones.		
Objetivo(s) del trabajo	Realizar el cálculo de remuneraciones de un	n caso dado.	
Modalidad de trabajo	Grupal	Nro. participantes: 3	
Tipo de actividad	Actividad Práctica Formativa		
Formato de documento	Word		

Actividad Práctica Formativa – Semana 1

Estimadas y estimados estudiantes:

Luego de revisar los contenidos de la semana 1, de manera grupal (3 participantes), les invitamos a realizar la siguiente actividad formativa.

1. Lean atentamente la situación presentada en el siguiente caso sobre la empresa Proveedora de Insumos S.A, la cual debe contratar un trabajador para el cargo de vendedor.

Proveedora de Insumos S.A, es una empresa que busca generar un posicionamiento en el mercado de los bienes de exportación desde China, de carácter familiar, pero derivado de las complicaciones del idioma Chileno han contratado a un Vendedor (ra) para atender en su tienda ubicada en el Barrio Meiggs.

Es por esta razón que les solicitan a ustedes realizar el cálculo de la siguiente remuneración, a fin de dar cumplimiento a la normativa legal, conforme a los antecedentes que se indican, entregando los siguientes datos: Total Haberes, Total Imponible, Total Tributable, Total Haberes No Imponible, Total Descuentos Legales (obligatorios), Total Otros Descuentos (no obligatorios o voluntarios) y Líquido a Pagar:

Datos:

Nombre Trabajador: datos alumno

Rut: datos alumno

Tipo Contrato: Indefinido

Mes Liquidación: Agosto 2022

AFP MODELO

FONASA



30 Días trabajados

08:00 horas extras (50%) (2 horas el 10/08/2022 y 6 horas el 11/08/2022)

02:00 horas extras (70%) (28/11/2022)

Gratificación mensual (art. 50)

Asignación Colación \$7.500.- (Por día trabajado)

Asignación Movilización \$9.400.- (Por día trabajado)

Bono de productividad \$60.000.- (fijo por contrato)

Viatico \$80.000.-

Sueldo del mes \$460.000.-

Jornada de 45 horas semanales.-

Préstamo de \$30.000 en CCAF

Seguro de Vida \$8.000 en CCAF

Retención Judicial ascendiente al 15% del total de sus ingresos.

			AGO	sto			
SM	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
31	1	2	3	4	5	6	7
32	8	9	10	11	12	13	14
33	15	16	17	18	19	20	21
34	22	23	24	25	26	27	28
35	29	30	31				



Feriados 2022 Chile

1 Enero Año Nuevo

15 Abril Viernes Santo (Semana Santa)

16 Abril Sabado Santo (Semana Santa)

17 Abril Domingo de Resurrección (Semana Santa)

1 Mayo Día del Trabajo

21 Mayo Día de las Glorias Navales

7 Junio Díá de la Batalla de Arica (Arica y Paranicota)

27 Junio San Pedro y San Pablo

16 Julio Solemnidad de la Virgen del Carmen, Reina y

Patrona de Chile

15 Agosto Asunción de la Virgen

20 Agosto Natalicio de Bernardo O'Higgins (Chillán y

Chillán Viejo)

18 Septiembre Fiestas Patrias

19 Septiembre Día de las Glorias del Ejército

10 Octubre Día del Descubrimiento de Dos Mundos

31 Octubre Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes

1 Noviembre Día de Todos los Santos

8 Diciembre Día de la Inmaculada Concepción

25 Diciembre Navidad

Ver fechas especiales del calendario de Chile.



	LIQUIDAC	ION DE SUELDO	
Nombre del Trabajador			
Rut			
Tipo de Contrato			
Mes de Liquidación			
Días Trabajados			
Haberes Imponible	es	Descuentos Legales y I	Previsionales
		TOTAL DESC. LEG Y PREV.	\$
		Otros Descue	ntos
TOTAL IMPONIBLE	\$		
Habaras NO Impanil	aloc		
Haberes NO Imponil	oles		
TOTAL HABERES NO		TOTAL OTROS	\$
IMPONIBLES	\$	DESCUENTOS	\$
		· - T	
TOTAL HABERES	\$	TOTAL DESCUENTOS	\$
TOTAL TRIBUTABLE	\$	LIQUIDO A DEDCIDIO	
		LIQUIDO A PERCIBIR	\$
Aportes Patronales	5		
	,		



El Impuesto Único de Segunda Categoría a los Sueldos, Salarios y Pensiones es un tributo progresivo que se paga mensualmente por todas aquellas personas que perciben rentas del desarrollo de una actividad laboral ejercida en forma dependiente y cuyo monto excede mensualmente las 13,5 UTM.

En la siguiente tabla se presentan los porcentajes de impuesto efectivos, a aplicar dependiendo del tramo en el que se encuentre el contribuyente de acuerdo a su renta y el monto que resulta al aplicar estos porcentajes sobre los tramos de renta presentados.

Agosto 2022

Períodos	Monto de la renta l	quida imponible	Factor	Cantidad a rebajar	Tasa de Impuesto Efectiva, máxima por cada tramo de Renta
	Desde	Hasta			
MENSUAL	~	\$ 793.422,00	Exento		Exento
	\$ 793.422,01	\$ 1.763.160,00	0,04	\$ 31.736,88	2,20%
	\$ 1.763.160,01	\$ 2.938.600,00	0,08	\$ 102.263,28	4,52%
	\$ 2.938.600,01	\$ 4.114.040,00	0,135	\$ 263.886,28	7,09%
	\$ 4.114.040,01	\$ 5.289.480,00	0,23	\$ 654.720,08	10,62%
	\$ 5.289.480,01	\$ 7.052.640,00	0,304	\$ 1.046.141,60	15,57%
	\$ 7.052.640,01	\$ 18.219.320,00	0,35	\$ 1.370.563,04	27,48%
	\$ 18.219.320,01	Y MÁS	0,4	\$ 2.281.529,04	MÁS DE 27,48%





Indicadores Previsionales PREVIRED

Para Cotizaciones a Pagar en Septiembre 2022 (Remuneraciones Agosto 2022)

IMPORTANTE

Sueldo Minimo Trabajadores Dependientes e Independientes: \$400.000
Sueldo Minimo Trabajadores de Casa Particular: \$400.000
Sueldo Minimo Menores de 18 y Mayores de 65 años: \$298.391
Sueldo Minimo para Fines no Remuneracionales: \$257.836
Tramos y Montos de Asignación Familiar: (Ver tabla)

	Valor UF	
al 31 de Agosto 2022	b	\$ 33.836,51
al 31 de Julio 2022:		\$ 33.417,26
Valor	UTM	UTA
Agosto 2022	\$ 58,772	\$ 705.264

Rentas Topes Imponib	les
Para affiados a una AFP (81,6 UF):	\$ 2,761,059
Para afriados al IPS (ex INP) (60 UF):	\$ 2,005,036
Para Seguro de Cesantia (122,6 UF):	\$ 4.143.356

Rentas Minimas Imponib	les
Trab. Dependientes e Independientes:	\$ 400,000
Menores de 18 y Mayores de 65:	\$ 298.391
Trabajadores de Casa Particular:	\$ 400,000
Para fines no remuneracionales	\$ 257,836

Ahorro Previsional Vo	luntario (APV)
Tope Mensual (50 UF):	\$ 1.691.826
Tope Arusi (600 UF):	\$ 20,301,906

Depósito Convenido	
Tope Anual (900 UF):	\$ 30,452,859

Convers de Cornelle (AEC)

Seguro de Cesa	nna (AFC)	
Contrato	Financi	otraims
Contract	Empleador	Trabajador
Plazo Indefrido	2,4% R.L	0,6% R.I.
Plazo Fijo	3,0% R.I.	
Plazo Indefinido 11 años o más (*)	0,8% R.L	
Trabajador de Casa Particular (**)	3,0% R.L	

(*) Para más información, Clic Aqui.

(**) Todo tipo de contrato.

Control of the Contro	Salud, para empleadores s a CCAF (*)
CCAF	6,45% R.I.
FONISA	0.55% R1

(°) Sdio aplica a empleadorea que se encuentran afiliados a una Caja de Compensación, de lo contrado se debe cotizar el 7% a Foressa.

	Tasa Cotización Obligatoria AFP Tasa AFP Trabajadores				
AFP	Depend		Independientes		
	Tasa AFP	SIS(1)(2)	Tasa AFP(3)		
Capital	11,44%	1,84%	13,28%		
Cuprum	11,44%	1,84%	13,28%		
Habitat	11,27%	1,84%	13,11%		
PlanVital .	11,16%	1,84%	13,00%		
Provida	11,45%	1,84%	13,29%		
Modelo	10,58%	1,84%	12,42%		
Uno	10,00%	1,84%	12,53%		

(1) Esta cotización en de cargo del erroleador. (3) Esta tesa incluye el 515, que es de cargo del trabajador.

(2) SIS no aplica para trabajador dependiente penalorsado.

Asignación Familiar					
Tramo	Monto	Requisito			
1 (A)	\$ 16.418	Renta < 6 = \$ 419.414			
1 (B)	\$ 10.075	Renta > \$ 419.414 < = \$ 612.538			
1 (C)	\$ 3.184	Renta > \$ 612.503 < = \$ 955.444			
1(0)	\$ 0	Renta > 955.444			

Cotización para Trabajos Pesados						
Calificación		Financiamiento				
Puesto de Trabajo		Empleador	Trabajador			
Trabajo Pasado	4%	2% R.I.	2% R.I.			
Trabajo Menos Pesado	2%	1% R.L	1% R.L.			

Seguro Obligatorio Covid-19 Ley 21.342, Retorno Seguro al Trabajo

En Previred se encuentra habilitada la siguiente compañía aseguradora para enterar la prima Seguro Obligatorio Covid-19:

Securos BCI: \$ 5.300

Valor por persona a partir del 15 de junio 2022

IMPORTANTE

El seguro se paga en una única cuota de \$ 5.300 por trabajador al momento de contratanse, terriendo una cobertura anual. Para conocer las condiciones comerciales, debe visitar la página web de la saeguradora.

Pagos via www.previred.com hacia compeñías no habilitadas, no implicada la emisión de la respectiva póliza de seguros.



2. Sobre la base del caso presentado, desarrollen el cálculo de la liquidación de sueldo, estableciendo, los haberes imponibles, no imponibles, descuentos legales, previsionales, convenidos y los aportes patronales.

Recuerden realizar lo siguiente:

- a) Calculen el total de haberes
- b) Calculen el total imponible.
- c) Calculen el total tributable.
- d) Calculen el total haberes no imponibles
- e) Calculen el total descuentos legales y previsionales.
- f) Calculen el total otros descuentos.
- g) Calculen los aportes patronales.
- h) Calculen el líquido a percibir.

Formatos de entrega:

- Formato: Word (plantilla obligatoria).
- Utilicen un lenguaje formal, con buena ortografía y redacción.
- Portada: logo institucional, nombre de los estudiantes del grupo, nombre del docente y fecha de entrega.
- Nombre el documento: Nombre de los estudiantes del grupo, código del módulo y semana a la que corresponde; ejemplo: Perez_Juan_PCA003_Semana 3

Una vez realizado el trabajo, súbanlo a la plataforma virtual durante la Semana 1 para recibir la retroalimentación del docente.

Para conocer en detalle cómo será evaluada esta actividad formativa, revisen la siguiente pauta de evaluación.



Pauta de evaluación

Indicadores formales/ Niveles de logro (criterios, evidencias a alcanzar)	No logrado	Medianamente logrado	Logrado
(0.100.100) 0.100.10100 0.01001.201	0 %	60 %	100 %
1. Ortografía y redacción	El trabajo presenta más de dos problemas de ortografía y redacción.	El trabajo presenta uno o dos problemas de ortografía o redacción.	El trabajo se presenta sin problemas de ortografía ni redacción.
2. Cumplimiento de formato y fechas	El trabajo presenta más de dos incumplimientos en el formato solicitado en las instrucciones generales.	El trabajo presenta uno o dos incumplimientos del formato solicitado en las instrucciones generales.	El trabajo cumple con los requerimientos del formato solicitados en las instrucciones generales.
Indicadores disciplinares/ Niveles de logro	No logrado	Medianamente logrado	Logrado
Determinan los haberes, considerando los haberes imponibles y los no imponibles.	0 % No determinan los estipendios correspondientes a la liquidación de sueldo, no pudiendo obtener el total de los haberes imponibles y no imponibles.	60 % Determinan parcialmente Los estipendios que componen los haberes imponibles y no imponibles relacionado con el caso de la empresa Proveedora de Insumos, S.A	Determinan los haberes imponibles, tales como sueldo base, horas extras gratificación y bonos, además de los haberes no imponibles como Colación y Movilización de acuerdo con lo propuesto en objetivo general del caso relacionado con la empresa Proveedora de Insumos, S.A aplicando el cálculo correspondiente.
 Determinan los descuentos, considerando los descuentos legales y previsionales. 	No determinan los estipendios que componen los	Determinan parcialmente los estipendios que	Determinan los descuentos legales basados en aquellos



			1
	descuentos legales,	componen los	representados por el
	previsionales y	descuentos legales,	descuento en AFP,
	convenidos, no	previsionales y	Salud (Isapre o
	logrando obtener el	aquellos convenidos	Fonasa), Seguro de
	total de cada uno de	entre el empleador y	Cesantía e Impuesto a
	ellos.	el trabajador.	la Renta, de igual
			forma determina
			aquellos descuentos
			convenidos entre el
			trabajador y el
			empleador, teniendo
			presente aquellos
			descuentos que
			tienen el carácter de
			prohibido.
	No logran determinar		Determinan el pago
	los estipendios que		que realiza la
	componen el concepto		empresa, traducido
	de aportes patronales.		en los aportes
		Determinan	patronales,
		parcialmente los	considerando su
3. Determinan el pago de los		estipendios que	composición, la cual
aportes patronales.		componen el	se compone de el
		concepto aportes	pago del seguro de
		patronales.	Invalidez y
			Sobrevivencia, Seguro
			de accidentes
			laborales y seguro de
			cesantía.
	No logran determinar	Determinan	Determinan el líquido
	el líquido a percibir por	parcialmente el	a percibir por parte
	parte del colaborador.	líquido a percibir por	del colaborador, la
4. Determinan el líquido a		parte del colaborador,	cual debe coincidir
recibir por el colaborador.		considerando los	con los ingresos y los
		ingresos y los	descuentos.
		descuentos.	
			•

El nivel de exigencia para la nota 4.0. corresponde al 60% de logro.